



Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
La Fundación Para el Desarrollo y La Paz "FUNDEPAZ"
Nit. 800.246.662-4
Registro WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 2.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

El artículo 4º de los Estatutos de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ "FUNDEPAZ", Nit. 800.246.662-4, contempla lo siguiente: OBJETO GENERAL: La Fundación tendrá como objetivo general promover el desarrollo integral de la población que reside en la Arquidiócesis y en otras regiones del país, mediante procesos y actividades que fomenten la participación y gestión comunitaria a fin de mejorar la calidad de vida de las personas, comunidades e instituciones como aporte a la paz.

El artículo 5º. El espíritu de la Fundación es favorecer unas mejores condiciones de vida de la población, mediante la capacitación y la promoción humana, eclesial y comunitaria.

Dentro del marco de su OBJETO GENERAL y EL ESPIRITU, la Fundación desarrolla las siguientes actividades meritorias, de interés general y a ellas tiene acceso la comunidad:

1. Actividades de desarrollo social así: a) Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.
2. Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en este artículo.
3. Otras actividades meritorias como Educación, Salud y Cultura, siempre que se enmarquen dentro del artículo 359 del Estatuto Tributario.


PBRO. LUIS ENRIQUE TOBON ZULETA
C.C. 98.615.904 de Cauca
Representante Legal

9 de junio de 2025